



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000004-2022-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 07 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 089-2017-SUNAT/800000 se encargó a la señora Elizabeth De Las Mercedes Torres Peña el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la competencia conferida por la Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 10 de enero de 2022, la encargatura de la señora ELIZABETH DE LAS MERCEDES TORRES PEÑA en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar a la señora AMPARO GASDALI NEYRA COLMENARES, a partir del 10 de enero de 2022, el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA